

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3P43085I0D0Q345H02G7

22117I0C7



Referencia interna

U488

Asunto

Resolución de convocatoria a sesión
AYT/JGL/11/2023 de la Junta de Gobierno
Local de 17/03/2023

Interesado

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

El Pleno Municipal en sesión organizativa de fecha 1 de julio de 2019, acordó que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, se reuniría en sesión ordinaria una vez a la semana, siendo esta Alcaldía quién por Resolución de fecha 1 de Julio de 2019 dispuso que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se celebrarían todos los Viernes a las nueve horas.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por la **Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a los convocados que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca la **Junta de Gobierno Local**.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de la **Junta de Gobierno Local**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno, así como anunciar en la página web municipal la convocatoria de la sesión

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3P43085I0D0Q345H02G7

22117I0C7



Referencia interna

U488

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

ANEXO

SESION ORDINARIA

DÍA: 17 de marzo de 2023
HORA: 09:00 horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3P43085I0D0Q345H02G7

22117I0C7



Referencia interna

U488

ORDEN DEL DIA

1.- Observaciones al acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el **10 DE MARZO DE 2023**, y aprobación.-

CONTRATACIÓN

2.- Expediente 25115S001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Acuerdo para no prorrogar el contrato del suministro de gasóleo tipo "C" con destino a instalaciones municipales.-

3.- Expediente 25117S005 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Incoación de expediente para la contratación del suministro de gasóleo tipo "C" con destino a instalaciones municipales para el Ayuntamiento de Siero, Fundación Municipal de Cultura y Patronato Deportivo Municipal.-

4.- Expediente 25116O00D - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Autorización de inicio de expediente para la modificación del contrato de las obras de saneamiento de los núcleos de Ferrera y Otero (La Carrera y Celles), Fase I: Saneamiento de Ferrera y Aliviadero-Bombeo de conexión.-

5.- Expediente 25116V01B - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Incoación de expediente para tramitar la primera prórroga anual del contrato del servicio de comedor escolar del Colegio Público de La Fresneda, para su preparación en el propio centro, Curso escolar 2022/2023.-

6.- Expediente 25117O002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Aprobación de PCA que han de regir la contratación de las obras de ejecución de la Plaza Central de Lugones, FASE I, cofinanciado en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) con fondos FEDER del Programa Operativo Plurirregional para España 2014-2020.-

URBANISMO

7.- Expediente 24117100J - MALNERO GONZÁLEZ, S.L. - Concesión de licencia de obras para demolición de edificios auxiliares en la antigua fábrica de LOCSA, en Lugones - Siero (Asturias).-

8.- Expediente 24117104L - SÁNCHEZ PIEDRA, LAURA - Concesión de licencia de obras para reforma interior de vivienda sita en edificio colectivo de viviendas, en la Calle Florencio Rodríguez, nº 1, 7º, de La Pola Siero - Siero (Asturias).-

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3P43085I0D0Q345H02G7

22117I0C7



Referencia interna

U488

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

9.- Expediente 107143009 - FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA - Incoación de expediente para imposición de penalidades por incumplimiento de obligaciones contractuales en la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones de la Fundación Municipal de Cultura de Siero.-

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Certifico: